



Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo.

2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO, HGO.

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.: MMCH/ADQ-MAT-LICPUB-007/2026.

JUNTA DE ACLARACIONES



EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS, SITA EN PALACIO MUNICIPAL S/N, PLAZA PRINCIPAL MINERAL DEL CHICO HGO., CON MOTIVO DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE ACLARACIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL CONSOLIDADA No.: MMCH/ADQ-MAT-LICPUB-007/2026, REFERENTE A LA ADQUISICION Y SUMINISTRO DE PAPELERIA, UNIFORMES, EQUIPO Y PRODUCTOS DE SEGURIDAD PUBLICA DE LAS SIGUIENTES OBRAS:

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS 2026

No DE OBRA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA
2026/FAPFM038313	MINERAL DEL CHICO.	VESTUARIOS Y UNIFORMES
2026/FAPFM038316	MINERAL DEL CHICO.	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA

FONDO DE COMPENSACIÓN 2026.

No DE OBRA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA
2026/FDOFM038325	MINERAL DEL CHICO.	Material de Oficina

ACLARACIONES POR PARTE DEL MUNICIPIO:

- SE PIDE A LOS PARTICIPANTES QUE INCLUYAN EN EL SOBRE QUE CONTENGA LAS PROPOSICIONES, EN LAS PARTIDAS 74 Y 75 PRESENTEN COPIA SIMPLE DE LA POLIZA DE GARANTIA Y COPIA SIMPLE DE LA POLIZA DEL SEGURO DE VIDA POR EL IMPORTE DE \$20,000,000 (VEINTE MILLONES DE DOLARES) VIGENTES.

SE ACLARA A LOS PARTICIPANTES QUE EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTAR MUESTRAS FISICAS DE LOS PRODUCTOS QUE OFERTEN EN SUS PROPOSICIONES APEGADAS A LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL NEXO I DE ESTAS BASES DE LICITACIÓN, PLENAMENTE IDENTIFICADAS, DE LAS PARTIDAS 7,

SE ACLARA AL DIRECTOR DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA (AREA SOLICITANTE), QUE DEBE REUNIR TODO EL PERSONAL EL DIA VIERNES 02 DE OCTUBRE DEL AÑO 2026, EN PUNTO DE LAS 09:00 HRS, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, PARA QUE EL LICITANTE GANADOR TOME TALLAS Y MEDIDAS A LOS ELEMENTOS QUE VESTIRAN LOS UNIFORMES.

- SE ACALRA A LOS PARTICIPANTES QUE LA FECHA LIMITE PARA ENTREGAR EL EQUIPO ES DE TRES DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y LOS UNIFORMES Y CALZADO SERA EL DIA 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2026. EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.





Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo.

2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO, HGO.

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.: MMCH/ADQ-MAT-LICPUB-007/2026.

JUNTA DE ACLARACIONES



- SE ACLARA A LOS PARTICIPANTES QUE EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL. - COMANDANTE ALEJANDRO JUAREZ HERNANDEZ ENTREGARA TODA LA INFORMACION NECESARIA PARA PERSONALIZAR LOS UNIFORMES Y ARCHIVOS VECTORIZADOS DE ESCUDOS E INSIGNIAS AL LICITANTE GANADOR.
- SE ACLARA A LOS PARTICIPANTES QUE EN EL DOCUMENTO VII PUEDEN ANEXAR UN CHEQUE DE CAJA, CHEQUE CERTIFICADO O BIEN UNA FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA POR EL MISMO MONTO QUE SE DESCRIBE EN ESTE PUNTO.
- SE ACLARA A LOS PARTICIPANTES QUE EN LAS PARTIDAS 1 Y 2 DEL ANEXO 1 SE PIDE PAPEL BOND DE 75 G/M2, Y DICE FOTOBOND Y DEBE DECIR FOTOBOND O SIMILAR.
- EN LA PARTIDA 28 SE PIDE MUESTRA FÍSICA DEL PRODUCTO Y SE PIDE COTICEN UNA CINTA DE CALIDAD ADHESIVA.
- EN LA PARTIDA 30 DEL ANEXO 1 SE PIDE PRESENTEN LA MUESTRA FÍSICA
- EN LAS 63 A LA 75 SE PIDEN MUESTRAS FÍSICAS LAS CUALES QUEDARAN A RESGUARDO DE LA CONVOCANTE A HASTA EL DIA DEL FALLO DE ESTA LICITACIÓN, FIRMANDO EL RESGUARDO CORRESPONDIENTE A LOS PARTICIPANTES.

ACLARACIONES POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES:

1.- ¿LA LICITANTE GUADALUPE CLAUDIA LICONA LOPEZ REALIZA 4 PREGUNTAS, LAS CUALES SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA Y PASAN A SER PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, LAS RESPUESTAS SON:

2024 - 2027

RESPUESTA 1.- LA ESPECIALIDAD PARA LAS PARTIDAS 63,64,66,67,68,69 Y 70 SE ENGLOBAN CON LAS PARTIDAS 65,71,72,73 Y 74 Y PARA ESTAS PARTIDAS SE SOLICITA LA ESPECIALIDAD DE EQUIPOS Y PRODUCTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.

RESPUESTA 2.- LA DENOMINACIÓN OFICIAL DE ESTA LICITACIÓN ES: "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA No. MMCH/ADQ-MAT-LICPUB-007/2026"

RESPUESTA 3.- EN ESTA PREGUNTA SE ACEPTA AMPLIAR A UN PLAZO DE 20 DÍAS HÁBILES PARA LA ENTREGA DE UNIFORMES PARA LAS DEMÁS PARTIDAS SE QUEDA UN PLAZO DE ENTREGA DE 3 DÍAS.

RESPUESTA 4.- SE ASIGNARÁN LAS PARTIDAS AL PROVEEDOR O PROVEEDORES QUE OFERTEN SUS PRODUCTOS CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN Y DEMUESTREN LA CALIDAD DE LO OFERTADO CON PRUEBAS DE LABORATORIO CON CARTA DE ORIGEN DEL FABRICANTE ORIGINAL Y CERTIFICADO EN EL TEMA BALÍSTICO.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR POR ESCRITO LA GARANTÍA DE LOS BIENES EN HOJA DE LA EMPRESA EN EL SOBRE QUE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES.





Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo.

2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO, HGO.

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.: MMCH/ADQ-MAT-LICPUB-007/2026.

JUNTA DE ACLARACIONES

EL C. ENRIQUE VELARDE GARCIA PREGUNTA:

1. EN RELACION CON LAS PARTIDAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES, EN EL DOCUMENTO III REFERENTE AL REGISTRO DE PADRON DE PROVEEDORES ESTATAL HACE MENCION QUE PARA LA PARTIDA 1 A LA 62 SOLICITAN LA ESPECIALIDAD DE PAPELERIA, PARA LA PARTIDA 63,64,66,67,68,69 Y 70 UNIFORMES EN GENERAL DE SEGURIDAD, DE LA 65,71,72,73 Y 74 SOLICITAN EQUIPOS Y PRODUCTOS DE SEGURIDAD PUBLICA

DEBIDO A QUE SON 3 ESPECIALIDADES DISTINTAS SOLICITO A LA CONVOCANTE SE PERMITA PARTICIPAR EN LAS PERTIDAS DE PAPELERIA Y EN LAS OTRAS DOS ESPECIALIDADES AGREGAR LA LEYENDA DE "NO COTIZO"

¿SE ACEPTA MI SOLICITUD?

LA RESPUESTA ES SI SE ACEPTA Y PUEDE PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTÚA FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO

NOMBRES Y FIRMAS DE INTEGRANTES DEL COMITÉ.

 Presidente municipal constitucional"  C. Fernando Baltazar Monzalvo Presidente "Director de obras públicas"	 "oficial mayor"  C. Roberto Mejía Monter Secretario Ejecutivo "Director de planeación"
Ing. Samuel Melo Baños Vocal	Ing. Francisco Gonzalez Álvarez Vocal
"REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO."	"CONTRALOR MUNICIPAL"
ASESOR	LIC. LUZ MARIA PAREDES HERNÁNDEZ ASESOR



2024 - 2027



Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo.

2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO, HGO.

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No.: MMCH/ADQ-MAT-LICPUB-007/2026.

JUNTA DE ACLARACIONES



"SÍNDICO PROCURADOR" NO SE PRESENTO LIC. AMBROSIA BRISEÑO CABRERA ASESOR	AREA REQUIRIENTE CMTE. ALEJANDRO JUAREZ HERNANDEZ DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA
---	---

NOMBRE Y FIRMAS DEL PARTICIPANTE

GUADALUPE CLAUDIA LICONA LOPEZ GUADALUPE CLAUDIA LICONA LOPEZ	MAURO ESPINOSA OROZCO MAURO ESPINOSA OROZCO
ALEJANDRO DANIEL ORTIZ MORALES TERESA MORALES HERNANDEZ	GUADALUPE CLAUDIA LICONA LOPEZ GUADALUPE CLAUDIA LICONA LOPEZ
EVA DIANA FONSECA ALFREDO GAYOSSO RAMIREZ	NO SE PRESENTO ENRIQUE VELARDE GARCIA



PREGUNTAS ADMINISTRATIVA:

SE ENLOBON LAS PARTIDAS

PREGUNTA:

1.- Respecto del numeral 2.3.3. "Documentación que integra la proposición", Documento III, relativo a la presentación del Registro de Proveedor de la Administración Pública Estatal, se solicita atentamente a la Convocante aclarar lo siguiente:

Para las partidas 63, 64, 66, 67, 68, 69 y 70, se señala como requisito contar con la subespecialidad "Uniformes en General - de Seguridad".

Al respecto, entendemos que la **especialidad** "Uniformes en General", por su carácter general, comprende todas las subespecialidades, aun cuando el registro no señale expresamente la subespecialidad o clasificación específica "de Seguridad".

Por lo anterior, ¿es correcta nuestra apreciación de que el licitante que cuente con la especialidad "Uniformes en General" podrá participar válidamente en las partidas antes señaladas y que dicha circunstancia no será motivo de desechamiento de su proposición?

PREGUNTA:

2.- Respecto de la denominación del procedimiento, se observa que en las hojas 2 y 3 de las bases se señala "Licitación Pública Nacional No. MMCH/ADQ-MAT-LICPUB-007/2026", mientras que en las hojas 4, 15, 21, 23, 26, 27, 28, 29, 30 y 33 se establece "Licitación Pública Nacional Consolidada No. MMCH/ADQ-MAT-LICPUB-007/2026".

Por lo anterior, se solicita a la Convocante precisar **cuál es la denominación oficial y correcta del procedimiento que deberá utilizarse en la integración y elaboración de todos los documentos y anexos que conformen nuestra proposición**, a efecto de evitar inconsistencias formales derivadas de las distintas denominaciones contenidas en las propias bases.

PREGUNTA:

3.- Respecto del numeral 1.3. "Plazo y condiciones de entrega de los bienes", en el cual se establece un plazo de entrega de 3 días hábiles y, para el caso de los uniformes, de 15 días posteriores a la toma de tallas y medidas de los elementos, se solicita atentamente a la Convocante la siguiente aclaración:

Considerando que los bienes ofertados requieren procesos de **personalización, elaboración y colocación de parches, distintivos y demás elementos de identificación**, los cuales deben fabricarse conforme a las características y especificaciones requeridas por la Convocante, ¿se acepta ampliar el plazo de entrega de los uniformes a 25 días hábiles, contados a partir de la conclusión de la toma de tallas y medidas?

20 días

Por lo anterior, con la finalidad de contar con un plazo técnicamente razonable para su correcta elaboración, personalización y acabado, garantizando que los bienes sean entregados en estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas.



**RIO DE LAS AVENI, H GALEANA, FRACC SAN JAI
PACHUCA DE SOTO**

Tel. +52 771319914

LILG701030CJ6

Cfsoluciones5@gmail.com

PREGUNTA:

4.- Respecto del numeral 2.6. "Criterios para la adjudicación del contrato", específicamente del segundo párrafo, en el que se establece que para la evaluación de las proposiciones se utilizará el **método de evaluación binario**, mediante el cual se adjudicará a quien cumpla con los requisitos establecidos y oferte el **precio solvente más bajo**, se solicita a la Convocante aclarar lo siguiente:

¿Es correcta nuestra apreciación de que, previo a considerar el precio solvente más bajo, la Convocante verificará el cumplimiento de las especificaciones y requisitos técnicos establecidos para cada partida, ¿y que únicamente entre aquellas proposiciones que resulten técnica y administrativamente solventes se considerará el precio más bajo para efectos de adjudicación?

Lo anterior, a efecto de precisar que el criterio de adjudicación **no se limitará exclusivamente al menor precio ofertado**, sino que estará sujeto al cumplimiento previo de la totalidad de las características, especificaciones y requisitos técnicos establecidos en las bases y sus anexos.



RIO DE LAS AVENI, H GALEANA, FRACC SAN JAI
PACHUCA DE SOTO
Tel. +52 771319914
LILG701030CJ6
Cfsoluciones5@gmail.com